

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN - ANTIOQUIA**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 135

Fecha Estado: 09/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220170094300</a>	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA EL BRILLANTE S.A.	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LA COMUNAL LAS PALMAS	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto del 27/07/2022, ordena entrega de dineros en favor de la ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LA COMUNAL LAS PALMAS	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220200068900</a>	Verbal	WILLIAM URIEL URIBE ALVAREZ	JULIAN ESTEBAN URIBE MACIAS	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra curador ad litem, incorpora, pone en conocimiento, ordena oficiar, REQUIERE parte demandante	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220200091100</a>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JULIAN ANDRES CESPEDES SUAREZ	Auto resuelve solicitud Incorpora comunicación remitida por el Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá, ordena pago de los depósitos judiciales en favor del demandado Julián Andrés Céspedes Suárez	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220210001100</a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BANCO CAJA SOCIAL P.H.	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Cúmplase lo resuelto por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Medellín quien dejó sin efecto la sentencia proferida, FIJA FECHA para llevar a cabo audiencia virtual para el día <b>11 de agosto de 2022 a las 9:30 a.m.</b> Requiere a los intervinientes.	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220210045900</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	COMPAÑIA CONSULTORA DE MERCADO TOP	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220210078200</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	SANTIAGO ALBERTO MORENO OSORIO	Auto resuelve solicitud remanentes Toma nota de remanentes, oficiar	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220210085600</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERIBERTO MARIN LONDOÑO	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto que libró mandamiento de pago, comisiona para diligencia de secuestro, REQUIERE parte demandante	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220210131500</a>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	GERARDO ANTONIO GIRALDO AGUDELO	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto que libró mandamiento de pago, incorpora notificación, REQUIERE parte demandante	08/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210131500	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	GERARDO ANTONIO GIRALDO AGUDELO	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar, pone en conocimiento	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220210141000</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA RIACHON LTDA	CLAUDIA YANET RIVERA JARAMILLO	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia a poder, reconoce personería, REQUIERE a la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito.	08/08/2022		
05001400300220210141000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA RIACHON LTDA	CLAUDIA YANET RIVERA JARAMILLO	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar, pone en conocimiento respuesta oficio	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220210141300</a>	Ejecutivo Singular	COMFAMA	HUMBERTO CADAVID PULIDO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220210141300</a>	Ejecutivo Singular	COMFAMA	HUMBERTO CADAVID PULIDO	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220220056700</a>	Ejecutivo Singular	FENALCO VALLE DEL CAUCA	TRANSPORTES SILT	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220220057000</a>	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DEISY MILENA TORRES PEREZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220220057200</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARTHA ALEXANDRA DOMINGUEZ LOPEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220220058100</a>	Ejecutivo Singular	ADRIANA MARIA VELASQUEZ ARANGO	HILDEBRANDO JARAMILLO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220220058400</a>	Ejecutivo Singular	MOTOU S.A.S	HERMAN DAVID AREIZA SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante, ordena oficiar previo autorizar emplazamiento	08/08/2022		
05001400300220220058400	Ejecutivo Singular	MOTOU S.A.S	HERMAN DAVID AREIZA SERNA	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	08/08/2022		
<a href="#">05001400300220220058500</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	OVIDIO EFREN OSORIO ORREGO	LUZ DARY SIERRA OBREGON	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	08/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220074800	Tutelas	ALVARO DE JESUS SANCHEZ PEREZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por el accionante, ordena remitir expediente para reparto ante los Jueces Civiles del Circuito de Oralidad de Medellín	08/08/2022		
05001400300220220078600	Tutelas	LUZ AMALIA GOMEZ	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo	08/08/2022		
05001400300220220078700	Tutelas	EDISON MONSALVE LOPERA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional	08/08/2022		
05001400300220220082900	Tutelas	YESENIA MAYERLI PRESIGA GUISAO	GRUPO UMA	Auto admite tutela Concede término, requiere accionante	08/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO  
SECRETARIO